



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Por Decreto de la Sra. Diputada de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos núm. 3951, de fecha 8 de agosto de 2024, se ha aprobado la resolución de la convocatoria de subvenciones dinerarias destinadas a la Prevención de Incendios Forestales en los municipios de la Provincia de Alicante, anualidad 2024”.

Destino: Labores Agrícolas para el Mantenimiento de Cultivos Agroforestales en Catral.

Cantidad subvencionada: 4.975,00€

Lo que se hace público por un plazo de 10 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a las Bases de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

